

<b>SJD</b> <b>Sant Joan de Déu</b> Campus Docent	<b>PLAN ACCIÓN TUTORIAL</b> <b>MÁSTERS</b>	Código: O.9-07
		Rev.: 01

## 1. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

Uno de los objetivos de la Universidad es formar a los estudiantes para que puedan convertirse en profesionales capaces de mejorar la sociedad, desde su práctica en la empresa y, también, como ciudadanos. Esto nos obliga a formar a nuestros estudiantes para que trabajen de manera eficaz, en una sociedad cada vez más compleja, desigual y tecnológica, con una actitud humana y comprometida.

El Plan de Acción Tutorial es el marco que regula la organización de la tutorización de los estudiantes en nuestra institución. La finalidad más importante es favorecer la integración y participación de los estudiantes en la institución educativa, realizando un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y orientándolo hacia su futuro profesional.

Es una metodología transversal del plan docente que favorece la participación activa del estudiante, su madurez y autonomía, y otorga un papel relevante al profesor-tutor.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Acoger, informar y acompañar al estudiante al comenzar los estudios, fomentando su autonomía.
- Establecer una comunicación, con el estudiante, continua y personalizada.
- Ayudar al estudiante a reflexionar sobre su aprendizaje.
- Tutelar la consecución progresiva de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Potenciar el rendimiento académico.
- Fomentar el uso de fuentes de información validadas y adecuadas a su interés y objetivos de aprendizaje.
- Asesorar y evaluar la realización del Trabajo Final de Máster.
- Orientar la inserción laboral, al finalizar los estudios.
- Reforzar la formación humana e integral del estudiante.

## 3. LA TUTORÍA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

En nuestro centro docente entendemos la tutoría como una estrategia didáctica básica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consideramos un indicador de calidad de nuestra institución.

La tutoría es un espacio planificado por el profesor/a y estudiante, donde se desarrollan actividades específicas en función de la materia, los planteamientos metodológicos y los objetivos del curso, manteniendo una periodicidad adecuada a los resultados propuestos.

Con la tutoría pretendemos potenciar la atención personalizada así como la autoevaluación y la reflexión del estudiante en relación con su aprendizaje.

<b>SJD</b> <b>Sant Joan de Déu</b> Campus Docent	<b>PLAN ACCIÓN TUTORIAL</b> <b>MÁSTERS</b>	Código: O.9-07
		Rev.: 01

#### **4. PAPEL DEL TUTOR / A UNIVERSITARIO**

El docente tutor/a debe conocer las características, preocupaciones, intereses, posibilidades de comprensión y el proceso de desarrollo académico de sus estudiantes, priorizando la atención de necesidades específicas.

El tutor/a mantendrá una coordinación continuada con el equipo de dirección del Máster.

Entendemos que la calidad de un título de máster depende, en gran medida, no solo de la estructura curricular, si no de la calidad del profesorado / tutor.

#### **5. FUNCIONES DEL TUTOR / A:**

- Orientar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje.
- Responsabilizar al estudiante en la realización de proyectos de investigación de interés común y que sean relevantes para la titulación.
- Apoyar en aquellos aspectos que el estudiante requiera.
- Asegurar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje propuestos.
- Potenciar la autoevaluación y reflexión del estudiante.
- Orientar, tutelar y evaluar el Trabajo Final de Máster.
- Realizar orientación profesional, si procede.

#### **6. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS:**

Cada estudiante tiene asignado un tutor/a. La asignación de tutor/a se hace en relación con el perfil del estudiante y según sus intereses de investigación y orientación profesional.

Durante el curso académico se realizan las tutorías virtuales o presenciales que tutor/a y estudiante consideren oportunas.

La tutoría es una responsabilidad compartida entre tutor/a y estudiante.

Está previsto realizar tutorías de acogida de estudiantes extranjeros.

#### **7. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

1ª tutoría. Primer día de clase:

Tutoría de acogida, a todo el grupo, realizada por la dirección del curso. Información general sobre la institución, plan docente, objetivos del Máster, metodologías docentes y de evaluación. Organización y desarrollo del programa. Plan de acción tutorial.

<b>SJD</b> <b>Sant Joan de Déu</b> Campus Docent	<b>PLAN ACCIÓN TUTORIAL</b> <b>MÁSTERS</b>	Código: O.9-07
		Rev.: 01

Tutorías individuales:

Se desarrollan de forma periódica durante los dos cursos académicos. Está previsto realizar tutorías individuales cada 6 semanas. La finalidad de estas tutorías es orientar y acompañar al estudiante durante el proceso de aprendizaje, y guiar la realización del Trabajo Final de Máster.

Son tutorías personalizadas orientadas al desarrollo académico y personal.

## 8. EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Para la evaluación del PAT que realiza el estudiante se realizaran:

- Cuestionarios de evaluación anónimos sobre:
  - Desarrollo del PAT
  - Tutorías
  - Tutor/a
  - Adquisición de objetivos de aprendizaje
- Informe personalizado de los tutores
  - Diseño y desarrollo del PAT
  - Tutorías
  - Estudiantes
  - Adquisición de objetivos de aprendizaje
  - Proceso enseñanza-aprendizaje de cada estudiante
- Informe de los coordinadores del Máster

## 9. COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL

La coordinación del PAT es responsabilidad de la dirección del Máster. Los responsables del curso adjudicarán los tutores según el perfil de cada estudiante y realizarán un seguimiento de su desarrollo y organización.

Se programan dos reuniones, al inicio y durante el curso, del equipo docente para asegurar la unificación de criterios y actuaciones, así como la revisión y valoración del PAT.

## 10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓ TUTORIAL

Para conocer y analizar la efectividad del PAT, estudiantes y tutores evalúan a través de cuestionarios anónimos e informes cualitativos, respectivamente, su organización y funcionamiento. El objetivo es instaurar acciones de mejora que aseguren una mayor calidad y eficacia de esta metodología docente.

Entendemos que los sistemas de monitorización y evaluación de la actividad docente son herramientas fundamentales para conseguir una práctica educativa más eficaz, a la vez que facilitan la mejora continua, la rendición de cuentas y la toma de decisiones.